PLENO

NOTA INFORMATIVA

- 94 -

ASUNTO: PROGRAMACIÓN DE SESIÓN
DÍA: MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2007
HORA: 11:00

C.C. MAGISTRADOS DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR DEL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.

Se les comunica que en la sesión pública que celebrará el Pleno de la Sala Superior el día y hora antes mencionados serán puestos a su consideración:

EN PRIMER TÉRMINO EL SIGUIENTE ASUNTO:

1.- CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA D.A. 249/2006, RELACIONADO CON LOS RECURSOS DE REVISIÓN FISCAL R.F. 166/2006 Y R.F. 207/2006.- PROVENIENTE DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.- EN EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 12065/00-11-10-7/ac1/836/02-PL-04-04.- ACTORES: CONSTRUCTORA BARROS Y ASOCIADOS DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. Y FIANZAS MONTERREY, S.A.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

RETIRADO MEDIANTE ATENTA NOTA EN SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007.

EN SEGUNDO TÉRMINO LOS SIGUIENTES ASUNTOS, LOS CUALES FUERON DIFERIDOS EN SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 2 DE LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 92 Y DE LOS CUALES LAS VERSIONES CORRESPONDIENTES LES SERÁN ENTRGADAS EN SU OPORTUNIDAD:

2.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 28612/04-17-11-4/468/06-PL-06-04 [05].- ACTOR: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 23 DE AGOSTO DE 2006, EN LA QUE NO FUE APROBADO, Y EN VIRTUD DE QUE LA ENTONCES MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE AGUIRRE SORIA YA NO INTEGRABA LA SALA SUPERIOR DE ESTE TRIBUNAL, SE DETERMINÓ DEVOLVERLO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PARA QUE LE DIERA NUEVO TURNO.

EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2007, EN LA QUE NO FUE APROBADO Y SE DEVOLVIÓ PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO.

EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ CON LAS DOS VERSIONES CORRESPONDIENTES, QUE YA OBRAN EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE FUE DIFERIDO, HABIÉNDOSE REPROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE NUEVAMENTE FUE DIFERIDO.

3.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 25710/04-17-10-1/415/07-PL-04-04.- ACTOR: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE FUE DIFERIDO, HABIÉNDOSE REPROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE NUEVAMENTE FUE DIFERIDO.

A CONTINUACIÓN EL SIGUIENTE ASUNTO, EL CUAL QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO EN SESIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2007, PROGRAMADO CON EL NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 43/2007:

4.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 1085/02-11-03-6 Y ACUM./Y OTRO/770/05-PL-01-01.- DENUNCIADA POR EMPAQUES MODERNOS SAN PABLO, S.A. DE C.V.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA TERCERA SALA REGIONAL HIDALGO MÉXICO Y LA SALA REGIONAL DEL CARIBE.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.

ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LAS SESIONES DE 16, 25 Y 30 DE OCTUBRE DE 2006, EN LAS CUALES QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO, Y SE REPROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 2006, EN LA QUE FUE DIFERIDO.

SE PROGRAMÓ NUEVAMENTE CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 10 DE ENERO DE 2007, EN LA QUE DE NUEVA CUENTA FUE DIFERIDO, HABIÉNDOSE REPROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 17 DE ENERO DE 2007, EN LA QUE AL HABERSE EMPATADO POR 5 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA, FUE DIFERIDO.

NUEVAMENTE FUE PROGRAMADO CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE POR NO REUNIRSE EL QUÓRUM MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SU RESOLUCIÓN, QUEDÓ PENDIENTE DE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, SERÁN VISTOS LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA 44/2007, LOS CUALES QUEDARON PENDIENTES DE ESTUDIO EN SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007.

A T E N T A M E N T E
México, D.F., 14 de agosto de 2007
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME